

Madrid, 03 de julio de 2001

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores
adjunto les remitimos los siguientes hechos relativos a Red Eléctrica de España,
S.A.:

El Consejo de Administración de Red Eléctrica de España, S.A. en sesión celebrada el 26.06.01 ha acordado:

- Aceptar la dimisión de D. Javier Herrero Sorriqueta, del cargo de Consejero de Red Eléctrica de España, S.A., que venía desempeñando hasta la fecha, en representación de Iberdrola, S.A.
- Nombrar Consejero de Red Eléctrica de España, S.A. a Iberdrola, S.A., hasta que se reúna la primera Junta General.

Con fecha 29.06.01 se ha comunicado formalmente a Red Eléctrica de España, S.A. la aceptación por Iberdrola, S.A. del citado cargo y la designación por dicha sociedad de D. José Ignacio Sánchez Galán como representante persona física, para el ejercicio del referido cargo de Consejero.

Fdo.: Fernando Aranguren González - Tarrío